



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR 2024.

**“40 AÑOS DEL INFORME -NUNCA MAS
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA “**

ORDEN DEL DÍA N° 26/2024

DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024:

09-09-2024 Hora de inicio 20:00 horas

CAPITULO III:

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

2- Remite nota a los efectos de informar el Decreto de aceptación que ha realizado en el marco del Expte. Ex2024-26302624 del MINIDTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para la adquisición de maquinaria destinada a la reparación y mejora de caminos rurales, aceptando la suma de pesos (\$40.000.000.- en calidad de subsidio. (para conocimiento)

DESPACHOS DE COMISION:

59- Las comisiones de obras Publicas y Presupuesto y Hacienda remiten despacho aprobado por unanimidad proyecto de ordenanza, autorizar al D.E a adjudicar a la empresa JUAN BLANGINO S.A., en su carácter de único oferente en el Concurso de Precios n°11/2024 para la "ADQUISICIÓN DE 550 m2 DE LOSETAS" por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$17.202.350,00.-)

60- La Comisión de Tierra y Urbanismo remite despacho aprobado por unanimidad, proyecto de ordenanza, convalidación de la Resolución N°2024/494, DEL MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, mediante la cual se trasfiere a título gratuito y, desconformidad con lo establecido en el ART. 2° de la misma, los bienes inmuebles.

61- La Comisión de Obras Publicas remite despacho aprobado por unanimidad proyecto de ordenanza, convalidación DECRETO 2445/2024, para firma de una adenda con la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

62- La Comisión de Asuntos Legales y de petición, remite despacho aprobado por unanimidad Proyecto de ordenanza promuévase desde el D.E. la administración de pictogramas en todos los espacios públicos.

63- La Comisión de Obras Publica, remite sendos despachos proyecto de Comunicación, solicitando al D.E. informe detallado sobre trabajos realizados hasta la fecha, para mejorar la calidad del servicio de agua potable en Colonia Seré, el bloque de juntos aprueba como fue enviado el proyecto y el bloque de unión por la patria fundamentara durante la sesión.

64- La Comisión de Servicios Públicos, remite sendos despachos proyecto resolución solicitando al D.E. a que proceda a exigir a los familiares que mantengan en óptimas condiciones el lugar de descanso de sus seres queridos en el cementerio de la localidad de Colonia Seré, el bloque de juntos aprueba como fue enviado el proyecto y el bloque de unión por la patria fundamentara durante la sesión.

65- La Comisión de Obras Públicas, remite sendos despachos Proyecto de resolución, procédase a la construcción de una playa de estacionamiento vehicular en la localidad de Colonia Seré y a pintar el cordón de la cuadra del edificio escolar, el bloque de juntos aprueba como fue enviado el proyecto y el bloque de unión por la patria fundamentara durante la sesión.

66- La Comisión de Obras Públicas, remite despacho aprobado por unanimidad proyecto de comunicación, solicitando al D.E. informe detallado sobre los trabajos realizados por la Empresa responsable del acondicionamiento de la Ruta 70, tramo entre las localidades de Colonia Seré y Carlos Tejedor.

67- La Comisión de Obras Publicas remite despacho aprobado por unanimidad proyecto de resolución, procédase a la construcción de casas destinadas a familias que no cuenten con los recursos necesarios para la construcción de la misma, y que sea ésta única vivienda.

68- La Comisión de Asuntos Legales y de Petición, remite despachos aprobado por unanimidad proyecto de resolución, solicítese al D.E. por medio del área competente, promover la Ley 27.499 conocida como "Ley Micaela" y la difusión masiva de la línea 144.

69- La Comisión de Asuntos Legales y de Petición remite despacho aprobado por unanimidad proyecto de resolución, creación del PROGRAMA BANCO DE TAREAS, cuya finalidad es contraprestar una asistencia Municipal que buscara dar solución a un problema social para aquellos sectores más vulnerables.

MARIANA CRESPO
SECRETARIA HCD

